

DECRETO ALCALDICIO N° 5962 /
BULNES 10 OCT. 2025 /
APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL AÑO 2025 a la
"ASOCIACIÓN COMUNAL DE CLUBES
DEPORTIVOS DE BULNES".

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio Nro. 7422, de fecha 6 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde Titular de la comuna de Bulnes a don Gonzalo Bustamante Troncoso en consideración al Acta de Proclamación de Alcalde, de fecha 25 de noviembre de 2024 Rol Nro. 261-2024 emitida por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
3. Decreto Alcaldicio Nro. 7674 de fecha 18 de Diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 y Decreto Alcaldicio Nro. 8144 de fecha 31 de Diciembre de 2024 que aprueba programa municipal denominado Subvenciones Municipales 2025.
4. Decreto Alcaldicio Nro. 1504 de fecha 20 de Marzo de 2025 que aprueba Reglamento de Subvenciones Municipales y Decreto Alcaldicio Nro. 1581 de fecha 25 de Marzo de 2025 que aprueba Bases Generales, Formularios y/o anexos de postulación al Fondo de Subvenciones municipales año 2025.

CONSIDERANDOS:

- a. La necesidad de entregar recursos a Personas Jurídica de carácter público o privado sin fines de lucro y que colaboren directamente con el cumplimiento de sus funciones, conforme lo estable la Ley Nro. 18.695 Orgánica constitucional de Municipales consistente en el aporte de recursos municipales con la finalidad de ayudar en la ejecución de un proyecto determinado presentado por la institución y que ha resultado ser de interés Municipal permitiendo otorgar recursos para financiar proyectos que fomenten la participación y el apoyo a la gestión y quehacer municipal.
- b. Los anexos Nro.1,2y 3 presentado por la organización y/o institución "ASOCIACIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE BULNES", para financiar su proyecto de subvención municipal Especial año 2025 denominado "El Campeonato Interasociaciones Bul-San Segunda rueda 2025 y Campeonato de Fútbol Infantil 2025" por un monto de \$10.960.212. y el acta de fecha 15-09-2025, emitida por la comisión técnica evaluadora de subvenciones municipales 2025.
- c. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nro. 184 tomado en la sesión ordinaria Nro. SC25-35, efectuada el 07-10-2025.

DECRETO:

1. APRUEBASE, la Subvención Municipal Especial para ejecución año 2025 a la organización y/o Institución "ASOCIACIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE BULNES" RUT 72.305.300-5, para financiar el proyecto indicado en la letra b) del considerando los que son parte integra de este Decreto Alcaldicio.
2. APRUEBASE, un monto total a subvencionar y a rendir de acuerdo al proyecto/convenio aprobado de acuerdo al siguiente detalle de monto e imputación respectiva:

DETALLE	IMPUTACIÓN	MONTO TOTAL ASIGNADO
Aporte Municipal; Otras personas jurídicas privadas (FET)	24.01.005.902	\$10.960.212-

3. ESTABLEZCASE, en consideración que el monto de la subvención no supera las 500 UTM QUE, el monto del convenio/proyecto aprobado para ejecución no requerirán la rendición de su ejecución y gasto a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) de acuerdo al artículo 4 de la Resolución Exenta Nro. 1858 de fecha 15-09-2023 ambos de la Contraloría General de la República, no obstante, mediante el presente la Organización Acepta, reconoce y se compromete que los montos aprobados a transferir serán destinados exclusivamente por la organización para financiar las iniciativas propuestas y aprobadas en su proyecto presentado debiendo rendir por el monto total trasferido y/o entregado por concepto de Subvención Municipal Especial. Rendición que deberán efectuar a través del anexo Nro. 4 "formulario rendición de cuentas fondo de subvención municipal" adjuntando los documentos legales y soportantes a más tardar el 15 de Diciembre de 2025 ingresada en la Of. de Partes de la I. Municipalidad de Bulnes.
4. ORDENESE, emitir la transferencia correspondiente a través de la Dirección de administración y finanzas por el monto indicado en el presente decreto y a la cuenta de ahorro a la vista Nro. [REDACTED] del Banco Estado.
5. DESIGNESE como Inspector Técnico de la ejecución del convenio/proyecto de Subvención otorgada por medio del presente al encargado de oficina de organizaciones comunitarias, o quien lo reemplace, reemplace o ejerza esta función.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GBT/UAUV/RSMG/USA/NMO/FHV/cvc

Distribución: --Oficina de Parte e informaciones - DAF - Dirección Desarrollo Comunitario (Org. Comunitarias) - Organización subvencionada.



GONZALO BUSTAMANTE TRONCOSO
ALCALDE

**CARTA SOLICITUD, PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA PARA OPTAR AL
FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025**En Bulnes, 12 de Septiembre de 2025

Señor Gonzalo Bustamante Troncoso
Alcalde I. Municipalidad de Bulnes
Presente

Junto con Saludarle, mediante el presente, la organización y/o institución denominada:

Asociación Comunal de Clubes Deportivos
de Bulnes.informa a usted que postulará al Fondo de Subvenciones Municipales año 2025 para el
proyecto denominado Campeonato interasociacionesBul.- San segunda rueda 2025, y
campeonato de futbol infantil 2025.

Así también nuestra directiva declara juradamente lo siguiente:

1. Haber estudiado los antecedentes contenidos en las bases, haberlas dados a conocer a nuestra organización, estar conforme y aceptar las condiciones generales del Fondo Municipal de Subvenciones 2025 y reconocer que la decisión Municipal es inapelable y definitiva.
2. Que nuestra organización cuenta y compromete como aporte propio a esta subvención la cantidad de \$ 0.- si fuere beneficiaria de esta subvención postulada.
3. Que nuestra organización se encuentra con la directiva vigente, y de no estarlo producto de la prórroga de Ley 21.239 (normativa que extienda la vigencia de las directivas de las juntas de vecinos y otras organizaciones sociales) nos comprometemos a tomar las acciones necesarias que permitan ejecutar y rendir nuestro proyecto de subvención municipal en las fechas establecidas por el Municipio.

Esperando tener una buena acogida,

Le saluda atentamente a usted:

Héctor G. Valenzuela
Aguilera
[Firma]
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE (A)

Eduardo Castillo
Ojeda
[Firma]
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO (A)

Catherine Mardones
Aguilera
[Firma]
NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIO (A)



Asociación Comunal
Clubes Deportivos Bulnes
FUNDADA EL 09 DE JULIO DE 1952
Rut: 72.305.300-5
PRESIDENTE

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA OPTAR AL
FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

Asociación comunal de clubes deportivos de Bulnes.

DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN:

Arturo Prat

Gimnasio Municipal.

RUT DE LA ORGANIZACIÓN:

72.305.300-5

CORREO ELECTRONICO:

DIRECTIVA VIGENTE:

NOMBRE	Héctor Guillermo Valenzuela Aguilera.
RUT	
DIRECCION	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE	Edoardo Enrique Pastillo Ofeda
RUT	
DIRECCION	
TELEFONO CONTACTO	

NOMBRE	Catherine Andrea Mardones Aguilera
RUT	
DIRECCION	
TELEFONO CONTACTO	

N° SOCIOS VIGENTES:

15

N° TOTAL BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

675 jugadores en todas las
Series.

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:

21 / 09 / 2025

FECHA TERMINO DEL PROYECTO

14 / 12 / 2025

Nota: La fecha de inicio es estimada. La fecha de término no puede ser más allá del 28-11-2025

DESCRIPCIÓN y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (señale en qué consiste el proyecto y justifique su postulación)

Este proyecto consiste en realizar la 2ª rueda del campeonato interasociaciones Bul-San segunda rueda 2025, pero además este proyecto considera el campeonato de fútbol infantil. Para el campeonato interasociaciones esta considerado la participación de todos los clubes deportivos rurales y urbanos de la comuna, completando 268 fechas regulares

ASOCIACIÓN COMunal
CLUBES DEPORTIVOS Bulnes
FUNDADO EL 09 DE JULIO DE 1992
RUT: 72.305.300-5
PRESIDENTE

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA OPTAR AL
FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025

y 4 fechas semifinales y finales. Para el correcto desarrollo de esta iniciativa deportiva se utilizarán todas las canchas de los clubes deportivos participantes, como también las recintas deportivas municipales.

Respecto al campeonato de fútbol infantil se jugará en 3 series 1ª 2ª y 3ª infantil pertenecientes a los clubes deportivos urbanos cuyos encuentros deportivos se desarrollarán en las recintas deportivas municipales.

Esta iniciativa deportiva dará la oportunidad a 675 jugadores en las series adultas y a 350 niños en series infantiles. Ambas iniciativas deportivas tienen un costo de \$10.960.212. Detalladas de la siguiente manera:

① Campeonato interasociaciones Bul-San 2ª rueda 2025. costo total \$9.030.000 destinado al pago de arbitraje

② Campeonato de fútbol infantil costo total \$1.930.212 para pago de arbitraje \$1.177.312 y premios por un monto de \$752.900.

Costo Total del proyecto considerando ambas iniciativas deportivas por un monto de \$10.960.212.

PRODUCTOS ESPERADOS:

- 1.- Ofrecer un espacio deportivo para niños y adultos
 - 2.- Promover el deporte y la vida sana y la recreación en niños
 - 3.- Jóvenes y adultos
- Mantener y fortalecer nuestras tradiciones deportivas en nuestra comuna de Bulnes.

RESUMEN ACTIVIDADES A EJECUTAR:

Nombre de la Actividad:	Descripción de la Actividad:
Reunión Anfa y Anfui	Reunión con dirigentes deportivos de ambas asociaciones para planificar el campeonato de fútbol
Documentación y cotizaciones	Recopilación de documentos y solicitudes de cotizaciones para el proyecto del campeonato de fútbol
Presentación del proyecto	Se ingresa por oficina de partes proyecto dirigido a subvención especial.
Ejecución del proyecto y rendición	Ejecución iniciativa deportiva de fútbol y posteriormente rendición del mismo



**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA OPTAR AL
FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025**

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

Aporte propio comprometido por la organización (el declarado en anexo 1)	\$ 0
Aporte del Municipio postulado (monto requerido a Municipio) (Informado en anexo 3 Pagina 1)	\$ 10.960.212
Aporte de Terceros (especificar nombre del tercero)	\$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (Incluye todos los aportes indicados)	\$ 10.960.212

DETALLE DE LOS GASTOS TOTALES DEL PROYECTO:

GASTO POR ITEMS	APORTE SUBVENCIÓN POSTULADO	APORTE PROPIO COMPROMETIDO	OTRA FUENTE (Aporte de terceros)	TOTAL
Recursos Humanos	\$ 10.207.312	0-	0-	\$ 10.207.312
Bienes o infraestructura	0-	0-	0-	0-
Materiales de Trabajo	0-	0-	0-	0-
Otros. Señalar: Premios	\$ 752.900	0-	0-	\$ 752.900
TOTAL	\$ 10.960.212	0-	0-	\$ 10.960.212

Los aquí identificados son responsables legales de la administración de la subvención y de la correcta ejecución y rendición del proyecto.

Héctor G. Valenzuela Aguilar


FIRMA PRESIDENTE(A)

Eduardo E. Castillo Ojeda


FIRMA TESORERO (A)

Catherine Maldonado Aguilera


FIRMA SECRETARIO (A)



ACTA ASAMBLEA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO
AL FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025

En Bulnes 10 de Septiembre de 2025, siendo las 20 horas, se dio inicio a la
asamblea de la organización/institución Asociación comunal de
clubes deportivos de Bulnes.
con la asistencia de 13 divulgados deportivos socios.

Se deja constancia que la citación a esta asamblea se ha realizado de acuerdo a lo
establecido en nuestros estatutos. El objetivo de esta asamblea es decidir de manera
participativa y transparente, las necesidades más urgentes de nuestra organización, con el
fin de presentar un proyecto al Municipio de Bulnes para que éste sea financiado a través de
una Subvención Municipal.

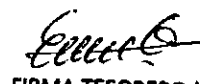
Se da la palabra a los socios asistentes, los cuales manifiestan por mayoría la intención de
presentar el Proyecto a solicitar subvención municipal año 2025.

Se acuerda además que para financiamiento del proyecto, se solicitará una subvención
municipal de cargo municipal de \$ 10.960.212.- (como monto aporte municipal).

Siendo las 21:30 horas, se da término a la asamblea.

Concurren con su nombre, rut y firma, legitimando esta decisión, los socios anexados en hoja
adjunta (si fuera más de lo socios, agregar cuantas paginas fuesen necesarias):


FIRMA PRESIDENTE (A)


FIRMA TESORERO (A)


FIRMA SECRETARIO (A)



Asociación Comunal
Clubes Deportivos Bulnes
FUNDADA EL 08 DE JULIO DE 1992
RUT: 72.305.300-5
PRESIDENTE

ACTA DE EVALUACIÓN FONDO DE SUBVENCIONES ESPECIALES
"ASOCIACIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE BULNES"

En Bulnes, 15 de septiembre se reunió la comisión de para revisión de la postulación a subvención Municipal especial a la Asociación Comunal de Clubes Deportivos de Bulnes encontraron errores de forma en las cotizaciones presentadas por lo que se requirió su subsanación de acuerdo a lo establecido en las bases generales de subvenciones año 2025. Así, al 02 de Octubre del 2025, y recibiendo las subsanaciones respectivas y considerando el reglamento de subvenciones municipales de Bulnes aprobado por Decreto Alcaldicio Nro. 1504 de fecha 20 de Marzo de 2025 y el Decreto Alcaldicio Nro. 1582 De fecha 25 de marzo de 2025 que aprueba las bases generales de subvenciones año 2025, se constituye en dependencias de la Dirección de Administración Municipal parte de la comisión técnica evaluadora de subvención municipal año 2025. Siendo las 10.00 hrs. Se procede a efectuar la evaluación de:

Institución Evaluada	Asociación Comunal de Clubes Deportivos de Bulnes
Folio Ingreso sobre y fecha	211/31 de fecha 12/09/2025
Rut	72.305.300-5
Número y tipo cuenta bancaria	52560544669 Cuenta de Ahorro a La Vista Banco Estado
Nro. Inscripción Personalidad Jurídica	43540 del 20-07-1992
Dirección institución	Santa María s/n Bulnes
Correo electrónico	
Nombre proyecto	El Campeonato Interasociaciones Bul-San Segunda rueda 2025 y Campeonato de Fútbol Infantil 2025"
Monto postulado	\$10.960.212.-

Admisibilidad	Antecedentes Presentados	V°B°
Certificado de Personalidad Jurídica vigente	500654370930 Servicio de Registro Civil e Identificación del 12-09-2025	Ok
Certificado de Directorio vigente	500654370917 Servicio de Registro Civil e Identificación del 12-09-2025	Ok
Certificado de inscripción en el registro público de Organizaciones receptoras de Subvenciones o transferencia, de acuerdo a la ley N°19.862	Certificado de fecha 12-09-2025	Ok
Fotocopia Simple Rol Único Tributario	Rut electrónico SII	Ok
Carta de solicitud, presentación y declaración jurada para optar al fondo de subvención municipal año 2023	Anexo 1	Ok
Formulario presentación proyecto.	Anexo 2	Ok

Acta de asamblea donde conste el acuerdo para la presentación del proyecto y listado de asistencia	Anexo 3	Ok
Todos los antecedentes técnicos necesarios para implementar el proyecto	si	
Cotización general, detalle ítems a considerar para proyecto	N.º s/n de fecha 15-09-2025 Cuerpo de Árbitros del Bio- Bio N.º 50 de fecha 15-09-2025 de Domingo Becerra Hidalgo. N.º 12140 de fecha 08-09-2025 Deporte Total	Ok
Comprobante de cuenta bancaria.	Cuenta de ahorro a la vista Nroº 52560544669 Banco Estado	Ok

El monto postulado corresponde a la solicitud de financiamiento de \$10.960.212- distribuidos en:

1. Gastos RRHH, contratación y pago de servicio de arbitraje y/o terna arbitral \$10.207.312.-
2. Gastos de premiación \$ 752.900.-

TOTAL POSTULADO \$ 10.960.212.-

Considerando:

- a) La proyección de ingresos y gastos del Municipio y que existe la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al plan de acción año 2025.
- b) Que cumplen con los requisitos de admisibilidad y del reglamento municipal de subvenciones municipales vigentes a la fecha de postulación e incluso hasta la fecha de evaluación.
- c) Que el campeonato considera el costo y servicio de arbitraje y premiación para **"El Campeonato Interasociaciones Bul-San Segunda rueda 2025 y Campeonato de Futbol Infantil 2025"**, completando un total de 268 fechas regulares y 4 fechas entre semifinales y finales.
- d) Que el campeonato de futbol infantil se jugara en 03 series infantiles pertenecientes a Clubes deportivos urbanos de la Comuna.
- e) Beneficia a un total de **1030 jugadores aprox** (entre adultos y niños), dentro de un universo aproximado de **4500 personas** que participan en cada actividad.

Los miembros de la comisión técnica evaluadora del fondo de subvenciones municipales de Bulnes firmantes proponen entregar una subvención especial año 2025 a la Asociación Comunal de Clubes Deportivos de Bulnes, para la ejecución de su proyecto denominado **"Campeonato Interasociaciones Bul-San Segunda rueda 2025 y Campeonato de Futbol Infantil 2025"** por un monto total de \$10.960.212.- correspondiente al 100% de lo solicitado por la organización funcional ajustada al valor real de mercado de los servicios de arbitrajes requeridos. Monto que es validado por el certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 1373 de fecha 02 de octubre 2025.

Por lo anterior, se envía evaluación de subvención especial correspondiente a la Asociación Comunal de Clubes Deportivos de Bulnes al Honorable Concejo Municipal, para su discusión y aprobación correspondiente.

Siendo las 10:50 horas se levanta la reunión de la comisión técnica evaluadora. Para constancia firman:

Ulises Aedo Valdes
Administrador Municipal



David Sánchez Ávalos
Director de Control



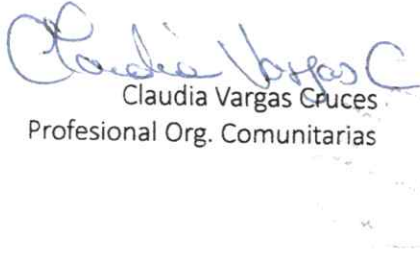
Fahd Hidd Vivallos
Director Dideco

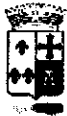


Tomas General Toloza
Director DOM(s)



Claudia Vargas Cruces
Profesional Org. Comunitarias





Última Actualización:

ACUERDOS DE CONCEJO

MesAño

Octubre▼2025▼

BÚLSAR

179	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, acta sesión ordinaria N° 32 de fecha 9 de Septiembre del 2025
180	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, acta sesión extraordinaria N° 33 de fecha 12 de Septiembre del 2025
181	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, acta sesión ordinaria N° 34 de fecha 16 de Septiembre del 2025
182	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, modificación presupuestaria N° 7 , del presupuesto municipal año 2025 .
183	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, modificación presupuestaria N° 2 , del presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2025.
184	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, otorgar «Subvención Municipal Especial a la Asociación Comunal de Clubes Deportivos Bulnes», por un monto de \$10.960.212 pesos.
185	SC25-35	07/10/2025	Se aprueba, por la unanimidad de los concejales y concejales presentes, convocar a reunión de trabajo a la comisión de educación del concejo municipal , para el martes 21 de octubre , después de sesión de concejo, para analizar el PADEM 2026.

[VOLVER](#)